



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2011

31 de enero a 9 de febrero de 2011

Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Catholic Organization for Relief and Development Aid	2
2. Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas	4
3. Centro de los Países Bajos para los Pueblos Indígenas	5
4. Network of East-West Women	7
5. Médicos en pro de la Responsabilidad Social	8
6. Rozan	9
7. Seniors Españoles para la Cooperación Técnica	11
8. Orden Militar Soberana del Templo de Jerusalén	11
9. Foro UBUNTU	13
10. United Nations Watch	14
11. Asociación Universal del Esperanto	15



1. Catholic Organization for Relief and Development Aid

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006

I. Introducción

La Catholic Organization for Relief and Development Aid es una organización de ayuda para el desarrollo que lucha contra la injusticia y la pobreza. Cuenta con 1.186 organizaciones asociadas locales y ha gastado 170 millones de euros en iniciativas emprendidas en 37 países de África, Asia y América Latina.

A. Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es luchar contra la pobreza a través de la financiación directa, colaborando con organizaciones asociadas en países en desarrollo e influyendo activamente en los responsables de las políticas y la adopción de decisiones. Sus actividades abarcan la participación, la ayuda de emergencia y la reconstrucción, la salud y el bienestar, y la capacidad empresarial. También ayuda a los grupos minoritarios a reafirmar su identidad y defender sus derechos.

B. Cambios significativos en la organización

A finales de 2006, la organización se fusionó con Bond Zonder Naam, una organización no gubernamental neerlandesa con sede en los Países Bajos.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha participado en la promoción y la defensa de los derechos humanos, en relación con la labor de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, ha elaborado informes sobre la situación de los derechos humanos para el Examen Periódico Universal y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, y ha facilitado información e informes a los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados. Ha promovido la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, ha dirigido la labor sobre el terreno en esta materia y ha investigado la posible aplicación de la resolución en el Chad, Colombia, la República Democrática del Congo y Sri Lanka. En 2008 y 2009, la organización presentó dos notas de orientación sobre la resolución al Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de los Países Bajos, y a la Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas. También ayudó a elaborar las recomendaciones de la sociedad civil sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) en Europa, en septiembre de 2009, que se presentaron a la Unión Europea.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en: a) la reunión de la Comisión de Derechos Humanos celebrada en Ginebra en marzo de 2006, en la que presentó una declaración sobre la situación de los derechos humanos en Indonesia; b) el 68º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado en Ginebra en marzo de 2006; c) los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra en marzo de 2008, marzo de 2009 y junio de 2009; d) los períodos de sesiones primero y sexto del Consejo de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal, sobre Indonesia y la República Democrática del Congo, celebrados en Ginebra en 2008 y 2009, respectivamente; e) el 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede en marzo de 2009; f) el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra en mayo de 2009; g) el examen de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrado en la Sede en junio de 2009; y h) la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, en la que presentó un informe.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización colabora con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en apoyo de organizaciones de mujeres de Colombia y su labor en relación con la resolución 1325 (2000). De 2006 a 2009, la organización ejecutó dos proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), encaminados a mejorar las instalaciones de agua y saneamiento y la seguridad alimentaria de los refugiados que regresaban a Aweil (Sudán), impartió educación sobre el VIH/SIDA a las comunidades y los desplazados internos de la zona y les proporcionó equipos de atención primaria de la salud. Además, entre 2008 y 2009, participó en un proyecto financiado por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para mejorar dos hospitales en el sur de Darfur.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tercer Objetivo: Desde 1997, la organización ha venido participando en un programa sobre la mujer y la violencia, con un presupuesto anual de 7 millones de euros. Además, es signataria del Acuerdo Schokland sobre la resolución 1325 (2000), y forma parte del Comité Consultivo del Fondo para el logro del tercer ODM.

Quinto Objetivo: La organización participa en un programa para reducir la mortalidad materna en el Afganistán y Sierra Leona, al que, en 2009, el Gobierno de los Países Bajos concedió 4,1 millones de euros para establecer seis asociaciones entre los sectores público y privado.

Sexto Objetivo: En 2006, la organización gastó 2 millones de euros en proyectos y programas específicos sobre el VIH/SIDA.

Séptimo Objetivo: En 2007, la organización creó el programa “Urban matters” para reforzar su trabajo en los barrios marginales de los Países Bajos. También contribuye a financiar una campaña para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la que participan casi 50 ONG neerlandesas.

2. Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas

Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 2002

I. Introducción

La Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas se fundó en 1948 como una asociación coordinadora de ONG internacional, independiente y sin fines de lucro, y está integrada por más de 600 ONG de todo el mundo.

Objetivos y propósito de la organización

La organización trabaja para fortalecer las relaciones de las ONG con las Naciones Unidas y ayuda a promover los principios, los propósitos y la eficacia de las entidades de las Naciones Unidas. Facilita el acceso de las ONG a los debates y procesos de adopción de decisiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como su participación en estos. Sus principales objetivos son: a) garantizar la participación eficaz de las ONG en las Naciones Unidas; b) informar a sus miembros de las nuevas actividades e iniciativas desarrolladas por las entidades de las Naciones Unidas y las ONG; c) promover y alentar las alianzas y redes de colaboración de ONG dentro de las regiones y entre estas; y d) capacitar a las ONG para que desarrollen nuevos conocimientos especializados.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Conferencia ha organizado un foro de ONG cada año, y, junto con sus comités sustantivos, ha distribuido información entre las ONG que la integran acerca de la labor del Consejo de Derechos Humanos. El Comité sustantivo sobre desarme, paz y seguridad de la organización ha trabajado activamente para facilitar la participación de la sociedad civil en los períodos de sesiones de 2007, 2008 y 2009 del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La organización contribuyó a la reunión de mesa redonda de la Organización Mundial de la Salud con ONG y profesionales de la salud sobre el consumo perjudicial de alcohol. El Presidente de la organización y su Comité sobre el Desarrollo Sostenible participaron en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, y distribuyó su documento de debate sobre el cambio climático con recomendaciones para los Gobiernos. La organización celebró sesiones informativas, formuló declaraciones y

contribuyó al proceso de negociación en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en: a) la reunión de examen regional Beijing+15, organizada por la Comisión Económica para Europa y celebrada en Ginebra en noviembre de 2009; b) conferencias anuales del Departamento de Información Pública para las ONG; c) exámenes anuales de la Conferencia de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrados en Nueva York; y d) la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Doha, celebrada en Doha en diciembre de 2008.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización colabora con: a) la Sección de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; b) la secretaría de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; c) la Organización Internacional del Trabajo (OIT); d) la Comisión Económica para Europa; e) la Secretaría y la Dependencia para la Sociedad Civil de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; f) el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; g) la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; h) la Oficina de las Naciones Unidas en Viena; i) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; j) el Departamento de Información Pública y; k) el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Desde 2007, el objetivo global de los foros de la organización ha sido perfilar y adoptar las recomendaciones formuladas por ONG sobre la consecución de los Objetivos. Los temas de los foros han abarcado los **Objetivos primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo**.

3. Centro de los Países Bajos para los Pueblos Indígenas

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002

I. Introducción

El Centro de los Países Bajos para los Pueblos Indígenas apoya la promoción, el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Con sede en Ámsterdam, opera dentro de una red mundial de organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones intergubernamentales, ONG y otras organizaciones, instituciones académicas y expertos individuales pertinentes.

A. Objetivos y propósitos de la organización

La organización trabaja para que se aplique la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas en los Países Bajos. Señala a la atención del Gobierno de los Países Bajos, así como de la sociedad civil, las empresas y la comunidad científica neerlandesas, las cuestiones y opiniones de los pueblos indígenas, y les anima a realizar una contribución positiva para mejorar la situación de los pueblos indígenas en los ámbitos nacional e internacional. La organización promueve cuestiones que son esenciales para los pueblos indígenas y pertinentes para los diálogos sobre políticas en los Países Bajos, como, por ejemplo, la financiación para el clima, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la responsabilidad social de las empresas, los biocombustibles, la protección de la biodiversidad y la ordenación sostenible de los bosques.

B. Cambios significativos en la organización

La organización cambió su enfoque y, en lugar de promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ahora promueve la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas. Esto se debió principalmente a la aprobación, por la Asamblea General, de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, el 13 de septiembre de 2007.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización patrocinó a 132 representantes indígenas para que abogaran por sus derechos participando en foros internacionales tales como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Consejo de Derechos Humanos y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Durante el período que abarca el informe, la organización continuó fortaleciendo la capacidad de las organizaciones de pueblos indígenas para promover sus derechos a nivel local y nacional. También abogó a favor de los derechos de los pueblos indígenas de los Países Bajos en diversos foros y plataformas, incluida una conferencia de mesa redonda en 2006 con el Parlamento neerlandés sobre la política del Gobierno de los Países Bajos con respecto a los pueblos indígenas. En particular, la organización logró incluir con éxito salvaguardias para los pueblos indígenas en el Sistema neerlandés de evaluación para la adquisición de madera y el Marco de ensayo neerlandés para la biomasa sostenible.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en diversos eventos de las Naciones Unidas, en particular: a) el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en la Sede en mayo de 2006 y mayo de 2009; b) el primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en junio de 2006; c) el Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas, celebrado en Ginebra en 2006; d) períodos de sesiones de la Asamblea General en octubre y noviembre de 2006 y en

septiembre de 2007; e) la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Curitiba (Brasil), en marzo de 2006; f) la reunión del mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas del Consejo de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra en octubre de 2008; y g) la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Bonn (Alemania) en mayo de 2008.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización apoya el empoderamiento de las organizaciones locales y nacionales de pueblos indígenas para que puedan comprender, promover y proteger sus derechos. También ha ejecutado un proyecto que concede subvenciones de hasta 10.000 euros para el fomento de la capacidad a los pueblos indígenas de América del Sur, Asia y África. Asimismo, la organización ha ejecutado dos proyectos destinados al fomento de la capacidad para que las organizaciones indígenas aborden las deficiencias y las lagunas de capacidad.

4. Network of East-West Women

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002

I. Introducción

La ONG Network of East-West Women es una red internacional de comunicación y recursos que apoya el diálogo, el intercambio de información y la militancia entre los interesados en la condición de la mujer en Europa central y oriental, los países de reciente independencia y la Federación de Rusia.

A. Objetivos y propósitos de la organización

La organización coordina las actividades de investigación y promoción que apoyan la igualdad de la mujer y su plena participación en todos los aspectos de la vida pública y privada. Su misiones son: a) empoderar a las mujeres y las niñas en toda Europa central y oriental mediante el diálogo, la creación de redes, campañas e intercambios educativos e informativos; b) apoyar la formación de movimientos independientes de mujeres; y c) fortalecer las capacidades de las mujeres y las ONG femeninas para influir en las políticas que tienen repercusiones en la vida de la mujer.

B. Cambios significativos en la organización

La secretaría internacional de la organización se trasladó de Washington D.C. a Gdansk (Polonia). El traslado ha facilitado su capacidad para obtener nuevas fuentes de financiación, prestar asistencia para establecer alianzas más estrechas entre miembros de la Unión Europea y países no pertenecientes a la Unión Europea, y

apoyar el crecimiento continuado y la sostenibilidad de los programas de la organización.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en la reunión de examen regional Beijing+15, organizada por la Comisión Económica para Europa y celebrada en Ginebra en noviembre de 2009.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Como parte de su trabajo para lograr el tercer Objetivo, la organización creó una red de organizaciones encargada de supervisar las cuestiones relativas al género y el desarrollo en la Unión Europea, desde la perspectiva de esos países y de países en desarrollo. Como resultado de ello, publicó cuatro informes que describen la eficacia de los instrumentos actuales y anteriores de la Unión Europea.

5. Médicos en pro de la Responsabilidad Social

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002

I. Introducción

Médicos en pro de la Responsabilidad Social es una organización de promoción sin fines de lucro que trabaja para prevenir la guerra y la proliferación nucleares, y para reducir, detener e invertir el calentamiento de la Tierra y la degradación tóxica del medio ambiente.

Objetivos y propósito de la organización

La misión de la organización es educar y alentar a la comunidad médica y el sector de la salud en general, a través de la investigación, el análisis, la colaboración y actividades bien orientadas de comunicación, para que aboguen por un cambio de actitud del gobierno y la sociedad a escala local, nacional e internacional. Los 50.000 miembros, las 31 secciones y las 41 secciones estudiantiles de la organización forman una red en los Estados Unidos de América comprometida con un mundo más seguro y saludable. En su labor en pro de la eliminación de las armas nucleares, la organización aboga por unas reducciones sustanciales de los arsenales nucleares, la suspensión del estado de alerta inmediata de las armas nucleares y la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. También apoya estrategias alternativas para la resolución de conflictos, como una mayor diplomacia y el estado de derecho. Para reducir el riesgo de proliferación nuclear y mejorar la seguridad pública, la organización también se opone a la

energía nuclear. Entre las cuestiones a las que presta especial atención figuran la salubridad ambiental, el cambio climático mundial y la no proliferación de sustancias tóxicas y de la contaminación. La organización promueve la salubridad ambiental, las energías renovables, la seguridad energética y la protección contra los efectos del calentamiento de la Tierra y la degradación tóxica del medio ambiente desde una perspectiva médica y de salud pública.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en la Conferencia Internacional de la Paz, celebrada en la Sede en 2009.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización dirigió campañas nacionales en los Estados Unidos en apoyo del séptimo Objetivo, como el “code black” (código negro), un llamamiento para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por las centrales de carbón. La campaña también aborda las cuestiones de salud vinculadas al calentamiento de la Tierra, como las referidas en el sexto Objetivo. Ha llevado a cabo programas en los Estados Unidos para educar al público, los miembros del Congreso y otras organizaciones sobre los efectos en la salud pública de los Objetivos interdependientes.

6. Rozan

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006

I. Introducción

Rozan es una ONG con sede en Islamabad que trabaja en cuestiones como la salud emocional y mental, el género o la violencia contra las mujeres, los jóvenes y los niños.

Objetivos y propósito de la organización

La organización trabaja con personas, especialmente mujeres, jóvenes y niños, para promover una sociedad sin violencia.

Trabaja directamente en las comunidades y con los departamentos del Gobierno del Pakistán y otras organizaciones de la sociedad civil para abordar cuestiones relativas a la salud emocional y la violencia de género. Presta apoyo psicológico a supervivientes de la violencia, principalmente en comunidades de Islamabad y Rawalpindi, y en sus alrededores. Las tres estrategias principales de la organización consisten en crear una mayor conciencia, desarrollar las capacidades y servicios de asesoramiento, y organizar las remisiones.

Los objetivos de sus programas son: a) prevenir el abuso sexual de menores; b) prevenir la violencia de género y la violencia contra las mujeres; c) promover la capacitación policial para reforzar la respuesta policial a la violencia de género y mejorar las relaciones públicas; y d) prestar asesoramiento gratuito a los jóvenes sobre sus problemas emocionales, sexuales, de salud reproductiva y relacionados con los derechos. En 2008, la organización puso en marcha un programa de concienciación de los medios de comunicación para mejorar la eficacia de la información que difunden los medios sobre las cuestiones relacionadas con el género, máxime la violencia ejercida contra las mujeres.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período que abarca el informe, la organización participó en: a) la consulta del Asia meridional relativa al programa regional conjunto de las Naciones Unidas “Asociados para la prevención”, con el fin de impartir formación a hombres y niños sobre la prevención de la violencia por motivos de sexo, celebrada en Dhaka en junio de 2009; b) la quinta Conferencia de Asia y el Pacífico sobre salud y derechos reproductivos y sexuales, organizada por la Asociación China de Planificación de la Familia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), celebrada en Beijing en octubre de 2009; c) la sexta Conferencia Ministerial Regional del Asia meridional, copatrocinada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), celebrada en Nueva Delhi en 2008; d) el 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede en 2007; e) la consulta regional de alto nivel del UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la trata de personas y el VIH/SIDA, celebrada en Katmandú en mayo de 2006.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La iniciativa de la organización sobre la igualdad entre los géneros cuenta con el apoyo del programa regional conjunto “Asociados para la prevención”, en el que participan el PNUD, Voluntarios de las Naciones Unidas, el UNFPA y el UNIFEM. La organización también estableció una alianza con el PNUD del Pakistán para apoyar sus proyectos relacionados con la justicia de género y los Musalihat Anjuman (Consejos de Reconciliación) de 2007 y 2008, y llevar a cabo talleres de capacitación con representantes de las autoridades locales sobre cuestiones relativas a la violencia por motivos de género. También colabora con el UNIFEM en apoyo de la Organización del censo de población del Pakistán.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tercer Objetivo. El programa para la infancia de la organización ha concienciado a más de 3.511 profesionales masculinos y femeninos y miembros de la comunidad, a

través de talleres de capacitación, campañas y orientaciones sobre la cuestión del abuso sexual de menores. Su programa para la mujer colaboró con 32 ONG y organizaciones comunitarias, con vistas a fomentar su capacidad para abordar la cuestión de la violencia contra la mujer. A nivel político, el programa desarrolló procedimientos operativos estándar para el personal de 20 centros femeninos en todo el Pakistán dirigidos por el Ministerio de Desarrollo de la Mujer. Sus iniciativas de fomento de la capacidad llegaron a 1.186 profesionales de ONG y el sector público.

7. Seniors Españoles para la Cooperación Técnica

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006

I. Introducción

Seniors Españoles para la Cooperación Técnica es una organización independiente sin fines de lucro que asesora a personas y grupos en materia comercial, por ejemplo, prestando apoyo a jóvenes empresarios, pequeñas empresas y ONG con limitados recursos financieros.

A. Objetivos y propósitos de la organización

El propósito de la organización es permitir que los jubilados dediquen parte de su tiempo libre a asesorar a las empresas y apoyar la creación de empleo a través de pequeñas empresas. También proporciona una plataforma de debate y nuevas ideas sobre temas de especial interés para sus miembros.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización cree que el Consejo comparte sus objetivos como organización sin fines de lucro.

8. Orden Militar Soberana del Templo de Jerusalén

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002

I. Introducción

La Orden Militar Soberana del Templo de Jerusalén está registrada en Suiza. La organización comprende 14 grupos de votación independientes con presencia en 13 países, que representan un total aproximado de 5.000 miembros.

A. Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es promover un diálogo constructivo entre las religiones, las personas y las naciones, así como valorar y reconocer la necesidad de ayuda humanitaria sin temor a la discriminación. Aspira a constituirse en el equivalente moderno de los caballeros templarios. La Orden es una organización de la sociedad civil con fines caritativos, culturales, humanitarios y de reconciliación. La afiliación está abierta a los cristianos de todas las confesiones y todos los orígenes sociales.

B. Cambios significativos en la organización

La organización amplió su número de miembros en Centroamérica y Sudamérica a través de un nuevo priorato en México. También cuenta con una nueva presencia y miembros activos en Jerusalén, y amplió sus actividades de colaboración con la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, así como con su Comité de Desarrollo Sostenible y el Comité de Derechos Humanos.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La ONG apoya a dos organizaciones, el Center for Religion and Diplomacy y la Foundation for Relief and Reconciliation in the Middle East. Sus Grandes Prioratos independientes participan en la labor de Oikocredit, una organización de microcrédito. También apoya los objetivos de la Comisión de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con sede en Viena, y el UNICEF. La organización ha colaborado con el Consejo Consultivo del Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período que abarca el informe, la organización participó en: a) todos los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; b) el Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la educación y el aprendizaje sobre los derechos humanos del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en junio de 2009; c) las reuniones del Departamento de Información Pública para las ONG celebradas en Nueva York en 2006, 2007 y 2008, y en México, D.F. en septiembre de 2009; y d) la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena en octubre de 2008.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización contribuyó al primer Objetivo, prestando apoyo financiero a los programas de Oikocredit, y al séptimo Objetivo, respaldando la perforación de pozos en Guatemala y en Kothalingala (India).

9. Foro UBUNTU

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006

I. Introducción

UBUNTU se creó en 2001 bajo el liderazgo de Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El alcance y la cobertura de la organización son internacionales.

Objetivos y propósito de la organización

El objetivo de la organización es promover la construcción de un mundo más humano, justo, pacífico, diverso y sostenible. Para lograr este objetivo, la organización se centra en políticas encaminadas a promover el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos, y a reforzar la voz de la sociedad civil.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Una de las principales ideas de la organización es la consolidación de las Naciones Unidas como el centro de la gobernanza mundial. La organización contribuyó al documento sobre la coherencia de todo el sistema en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas de 2006 y organizó la Conferencia Internacional para la Reforma del Sistema de Instituciones Internacionales en la sede de la OIT en 2007. También participó en la reunión sobre la Financiación para el Desarrollo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2007; el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, celebrados en Nueva York en 2008; el diálogo entre múltiples interesados sobre la reforma de las instituciones internacionales, celebrado en Barcelona (España) en marzo de 2009; y las conversaciones sobre el cambio climático celebradas en Barcelona en noviembre de 2009.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período que abarca el informe, la organización participó en: a) audiencias con la comunidad internacional y la sociedad civil relacionadas con el Grupo de alto nivel de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones,

celebradas en Ginebra en julio de 2006; b) el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Nueva York en julio de 2007; c) el 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede en 2008; y d) la plataforma del PNUD sobre el tema “Nosotros los pueblos: compromiso cívico para un nuevo multilateralismo”, celebrada en Nueva York en junio de 2009.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, la organización participó en: a) reuniones con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tuvieron lugar en Nueva York en abril de 2006; y b) la conferencia de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvo lugar en Nueva York en septiembre de 2008, y en la que la organización celebró un acto paralelo.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización trabaja de manera holística para lograr los Objetivos, con especial hincapié en la financiación de los Objetivos.

10. United Nations Watch

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002

I. Introducción

United Nations Watch cuenta con 110 miembros en Europa, Norteamérica, Asia y Oceanía.

Objetivos y propósito de la organización

La organización promueve los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y su objetivo es fomentar la conciencia sobre las actividades de las Naciones Unidas. Participa en reuniones de las Naciones Unidas, prepara las actividades de la Organización junto con otras ONG y edita un boletín informativo periódico. También promueve el entendimiento del sistema de las Naciones Unidas a través de seminarios estudiantiles, programas de becas y pasantías.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, la organización se comprometió con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y realizó numerosas contribuciones, a través de declaraciones orales y por escrito, para promover los derechos humanos en ámbitos como la salud, la educación, la

igualdad entre los géneros, la defensa de las víctimas, la prevención del genocidio y las atrocidades, la violencia contra las mujeres y todas las formas de opresión, racismo y discriminación.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período que abarca el informe, la organización participó periódicamente en reuniones del Consejo de Derechos Humanos.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización se reunió con varios funcionarios y expertos de alto nivel de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos. Organizó y encabezó un grupo de expertos en una conferencia del Departamento de Información Pública para las ONG celebrada en París en 2008 para conmemorar el 60° aniversario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Prestó asistencia en la organización de los conferenciantes para el evento y preparó a un conferenciante para que pronunciara el discurso principal en el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, que se celebró el 29 de enero de 2007.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización trabaja para promover los derechos de las mujeres y los niños, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la reducción de la mortalidad infantil. En declaraciones conjuntas presentadas al Consejo de Derechos Humanos, la organización hizo hincapié en la cuestión de la protección de los derechos de las niñas en conflictos armados y sus consecuencias adversas, como la violación, el secuestro con fines de esclavitud sexual y prostitución, el embarazo forzado, la esterilización forzada y la propagación del VIH/SIDA. Sus declaraciones también hicieron hincapié en la necesidad de proteger a los niños frente a la violencia, la explotación sexual, la trata y la pornografía infantil.

11. Asociación Universal del Esperanto

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998

I. Introducción

La Asociación Universal del Esperanto es la mayor organización internacional de hablantes de Esperanto, con miembros en 124 países. Su sede está en Rotterdam (Países Bajos), y tiene una oficina en Nueva York y una oficina regional para África en Lokossa (Benin).

Objetivos y propósito de la organización

La organización no solo trabaja para promover el Esperanto, sino también para estimular el debate sobre los idiomas del mundo y llamar la atención sobre la necesidad de la igualdad entre los idiomas. Sus objetivos son: a) promover el uso del Esperanto; b) resolver la cuestión de los idiomas en las relaciones internacionales y facilitar la comunicación internacional; c) alentar todo tipo de relaciones espirituales y materiales entre las personas, con independencia de su nacionalidad, raza, género, religión, ideas políticas o idioma; y d) promover entre sus miembros un fuerte sentido de solidaridad, comprensión y respeto por las demás personas.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Asociación organizó una serie de conferencias y simposios en Nueva York sobre diversos aspectos de los idiomas y la labor de las Naciones Unidas. Distribuye periódicamente información acerca de las Naciones Unidas, así como traducciones al Esperanto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Durante el Congreso Mundial de Esperanto, celebrado en Florencia (Italia) en agosto de 2006, se dedicó una atención especial al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La organización trabajó muy activamente en la promoción de los objetivos del Año Internacional de los Idiomas (2008), en particular su énfasis en el valor del multilingüismo.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La Asociación ha participado activamente en la labor del Departamento de Información Pública y ha participado periódicamente en conferencias del Departamento de Información Pública para las ONG. También asistió a la reunión anual del UNICEF de 2008 y al período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de marzo de 2009.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La Asociación conmemoró su centenario y el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos organizando un simposio sobre derechos humanos lingüísticos, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, celebrado en abril de 2008.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización ha distribuido traducciones al Esperanto de los Objetivos, incluso en línea.